

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Sonia Catalina Álvarez expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar las asistencias de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Agustín Ruiz Mendoza, Diputada Paola Villamonte Pérez y Diputado Enrique Zamora Morlet, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada María Asunción Chacón Urbina, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Linda Beatriz Corzo Martínez, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Andrea Yasmin Morales Morales y Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTICUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: ---

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2024. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ Y DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ASÍ COMO AL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DEL DIF, PARA QUE DESTINEN UN MAYOR PRESUPUESTO AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE CADA DEPENDENCIA A FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CHIAPANECOS NO ACOMPAÑADOS REPATRIADOS HACIA MÉXICO, A TRAVÉS DE LA RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JUAN OEL FLORES CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 21 LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOTES UBICADOS EN LA COLONIA TRECE DE JUNIO. ----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO MALDONADO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 3 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
6. ASUNTO GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL

DÍA 9 DE MAYO DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Vigilancia y Anticorrupción y de Hacienda de esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la "**Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2023**"; y-----

En términos de las fracciones IV y XXXI de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica y 80 del Reglamento Interior ambos de este Poder Legislativo, las suscritas comisiones, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes: -----

----- RESOLUTIVOS -----

Resolutivo Primero: Se tiene por recibida en tiempo y forma la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2023, en apego a lo dispuesto en los artículos 45 fracción XX párrafo tercero y 59, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como el artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. -----

Resolutivo Segundo: Se aprueba en lo general la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2023, como resultado del análisis de su contenido, con respecto a los ingresos obtenidos y/o los gastos realizados; en apego a lo dispuesto en los párrafos Quinto y Sexto de la fracción XXVI del Artículo 30, contenidos en la Constitución Política del Estado de Chiapas, hasta antes de la reforma del 29 de Diciembre de 2016, que conservan su vigencia hasta la conclusión del Ejercicio Fiscal del año 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del decreto número 160, publicado en Periódico Oficial número 291 4ta. Sección de fecha 19 de abril de 2017; así como el artículo 66, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas. -----

Resolutivo Tercero: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX Segundo Párrafo y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 33,34 y 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2023, para que rinda el Informe General y los Informes Individuales correspondientes al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de la Sexagésima Octava Legislatura. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Anticorrupción y de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 07 días del mes de mayo del año 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Felipe de Jesús Grandá Pastrana, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, amigos aquí presentes y que nos siguen en las distintas plataformas digitales, así como, las personas de los medios de comunicación que nos acompañan este día. Recibimos de manos de la Maestra María Esther García Ruiz, actual Secretaria de Hacienda del Estado, la Cuenta Pública Estatal 2023, la cual, nos fue turnada a las dos comisiones para su dictamen, por lo que después de haber revisado la información y las cuentas, nos encontramos que las finanzas del Estado son sanas y que se ha manejado con mucho orden, todo el aspecto financiero del gobierno del estado. Ingresos: En cuanto a los ingresos el monto recaudado ascendió a poco más de 136,659 millones de pesos, lo cual significó un incremento del 22.2% respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, lo cual, nos dice de la buena eficiencia recaudatoria de esta administración. El gasto público: El presupuesto de egresos devengado durante el ejercicio fiscal 2023, ascendió a 137,114.6 millones de pesos, mismos que respecto al presupuesto aprobado presenta un crecimiento del 22.6 y un 25%, en términos reales a lo devengado en el 2022, con este gasto se atendieron las funciones operativas de los tres poderes del estado, lo cual, ascendió a 120 mil 458 millones, 103 mil 242 pesos, esto permitió el financiamiento de programas orientados a fortalecer la educación, la salud, la vivienda, el desarrollo agropecuario, la protección social, el turismo, el desarrollo de actividades legislativas, la impartición de Justicia, así como, la fiscalización de los recursos públicos, entre otros. Respecto a la deuda pública, en esta administración la política ha estado orientada a mantener un absoluto equilibrio presupuestal y financiero, no se ha contratado endeudamiento adicional y se ha aplicado una política de austeridad, con el objetivo de consolidar las finanzas públicas, cabe mencionar que con respecto a la deuda heredada, esta no se ha incrementado, al contrario se ha disminuido en términos reales, del 31 de diciembre de 2018, a la fecha; se ha disminuido casi un poco más del 9%, la deuda que tenía el gobierno del Estado, o sea, se ha pagado deuda y eso habla de este gobierno, con la seriedad que ha tratado las finanzas y que parte del ejercicio, ha sido ir saldando esa

deuda que nos quedó heredada del gobierno anterior, y de otros gobiernos anteriores, por lo anterior, las y los diputados integrantes de las dos comisiones, consideramos que la posición financiera que guarda el gobierno del Estado, es sana muestra que los ingresos y los egresos están en equilibrio y los saldos de los pasivos se han mantenido en niveles saludables. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ Y DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ASÍ COMO AL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DEL DIF, PARA QUE DESTINEN UN MAYOR PRESUPUESTO AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE CADA DEPENDENCIA A FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CHIAPANECOS NO ACOMPAÑADOS REPATRIADOS HACIA MÉXICO, A TRAVÉS DE LA RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, de Atención a la Mujer y a la Niñez y de Población y Asuntos Migratorios de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnado para su estudio y dictamen el **"Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración, así como al Sistema Nacional y Estatal del DIF, para que destinen un mayor presupuesto al área correspondiente de cada dependencia a fin de implementar acciones que garanticen los Derechos Humanos de las niñas,**

niños y adolescentes Chiapanecos no acompañados repatriados hacia México, a través de la Ruta de Protección Integral"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XXVI, XXIX y XL, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración, así como al Sistema Nacional y Estatal del DIF, para que destinen un mayor presupuesto al área correspondiente de cada dependencia a fin de implementar acciones que garanticen los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes Chiapanecos no acompañados repatriados hacia México, a través de la Ruta de Protección Integral, para quedar de la siguiente manera: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Primero. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración, así como al Sistema Nacional y Estatal del DIF, para que destinen un mayor presupuesto al área correspondiente de cada dependencia a fin de implementar acciones que garanticen los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes Chiapanecos no acompañados repatriados hacia México, a través de la Ruta de protección integral.

Artículo Segundo. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Sistema Estatal del DIF, para que se destine mayor presupuesto a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de fortalecer las acciones en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad en el Estado de Chiapas. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas Atención a Grupos Vulnerables, de Atención a la Mujer y a la Niñez y de Población y Asuntos Migratorios de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 03 días del mes de abril de 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Enrique Zamora Morlet, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención

será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, con la venia de la mesa directiva, me permito saludar respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a los que nos siguen en las diferentes plataformas digitales y al público en general. Como Presidente de la Comisión de Población y Asuntos Migratorios, a nombre de las y los diputados que pertenecemos a esta comisión, nos sumamos al punto de acuerdo que se hace respetuosamente a diversos organismos gubernamentales, como son la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, al Sistema Nacional y Estatal del DIF, para que destinen un mayor presupuesto al área correspondiente de cada dependencia, a fin de implementar acciones que garanticen los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes chiapanecos, no acompañados repatriados hacia México, a través de la ruta de protección integral. En los últimos años, México ha experimentado un nuevo rol en la migración, también ha asumido un papel protagónico como país de tránsito y destino para grandes grupos de migrantes, principalmente procedentes de Centroamérica, aunque no exclusivamente, estos flujos si bien, históricamente han sido de hombres jóvenes en los últimos años, otros grupos sociales han destacado en ellos, como son las familias, y las niñas, niños y adolescentes sin acompañamiento. El Estado de Chiapas, en su calidad de entidad fronteriza del sur del país, se ha caracterizado por ser un estado con una potente dinámica migratoria comparado con el resto del país, al tener migración de origen tránsito, destino y retorno de personas, y con muchos aspectos de residencia de personas en contexto de movilidad provenientes de Centro y Sudamérica. Cabe resaltar que la afluencia de inmigrantes se ha incrementado en los últimos años, teniendo como resultado caravanas de gran magnitud, en la cual, no solo se trasladan mujeres y hombres adultos, sino también, gran cantidad de niñas y niños adolescentes. En el año 2023, la UNICEF, emitió una alerta regional para informar que habíamos alcanzado máximos históricos de movilidad de niñas, niños y adolescentes; asimismo, la Unidad de Política Migratoria del Gobierno de México, mencionó que no solo se ha elevado el número de inmigrantes, sino también el número de infancias y adolescencias repatriados, provenientes de los Estados Unidos de América al estado mexicano, siendo la mayoría de las niñas y niños connacionales repatriados son para el Estado de Chiapas. En 2023, 24 mil, 960 niñas, niños y adolescentes de México, han sido devueltos al país de los cuales 3,148 han sido chiapanecos, distribuidos en 2,310 hombres y 838 mujeres, de total de infancias y adolescencias repatriados 1,863 se encuentran en condición de no acompañados; este número se ha multiplicado por más de tres, en comparación con 2010, mientras que el número de devoluciones totales solo ha crecido el 20%, eso significa que en 2010, la proporción de devoluciones de niñas, niños y adolescentes chiapanecos, era del 5%, mientras que ahora es del 12.5, en ese sentido independientemente de las situaciones políticas y sociales que se presentan en el país, la protección integral de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, debe ser una consideración primordial en la política migratoria, por encima del enfoque de control migratorio, con ese propósito fue creada la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, y Solicitantes de la Condición de Refugiado, en el Marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Es por tal motivo, que le pido a las compañeras y compañeros diputados nos sumemos al apoyo de este dictamen tan sensible, apoyando a niñas, niños y jóvenes adolescentes. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JUAN OEL FLORES CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 21 LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOTES UBICADOS EN LA COLONIA TRECE DE JUNIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO MALDONADO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 3 VEHICULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS

DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JUNIO MÉXICO TENDRÁ UNA MUJER PRESIDENTA"; DIPUTADA MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA DE LA MAESTRA Y DEL MAESTRO"; DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "15 DE MAYO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JUNIO MÉXICO TENDRÁ UNA MUJER PRESIDENTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañera presidenta de la mesa directiva, compañeras integrantes de la misma, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales por el canal del congreso, bueno está Dani... ya se fue, bien, amigas y amigos todos. El próximo domingo 2 de junio, llegará el día decisivo para el futuro de los mexicanos y de los chiapanecos en especial, se va a decidir leyendo los resultados en las urnas, cual es la propuesta política por la que, se deciden los ciudadanos, se va a determinar si el modelo que se prefiere de manera democrática es el del inmovilismo o el de la transformación libremente escogida, sin duda alguna la mayoría de las y los mexicanos, de las y los chiapanecos, ya han decidido cuál es la dirección y el sentido de su voto; por supuesto, el voto es una acción subjetiva y su destino puede cambiar, por eso mismo, hablar de coincidencias exactas entre las mediciones de opinión y los resultados electorales no tiene ningún sentido, lo que sí es válido es afirmar que las casas encuestadoras de mayor seriedad marcan un posible y probable resultado que favorece a las y los candidatos de Morena, empezando por la presidencia de la república, esta tendencia se marca más en nuestro Estado, presidenta y gubernatura, para los militantes de Morena de ninguna manera es ventajosa la abstención de los votantes, en la mayor parte del territorio tenemos el apoyo de la mayoría y a mayor participación ciudadana tendremos más votos, sencillamente porque nuestros principios y nuestras prácticas político administrativas tienen un consenso a toda prueba, el hecho de que la ciudadanía se abstenga de manera visible, también nos perjudicaría en el nivel de legitimidad que hemos alcanzado con el trabajo cotidiano y comprometido hacia las causas mayores, ciertamente, hay algunos puntos en el país que nos muestran luces de advertencia, son efectivamente un tema que preocupa a nuestros correligionarios en todos los niveles y que ya llevan muchos años como problema, sin embargo, los lugares de riesgo están focalizados y las instituciones ya han comenzado a tomar las medidas que corresponden, las boletas electorales por ejemplo, han comenzado a llegar a su destino, sin mayores incidentes. Estos espacios, con algunos conflictos, han sido tomados por las organizaciones políticas opositoras, como la prueba de que las elecciones serán problemáticas y en muchos casos según,

las mismas voces hasta pueden suspenderse o en su caso anularse, estas afirmaciones no solamente son falsas, sino que, conllevan intenciones menos inocentes, en realidad, si se insiste en estos argumentos es porque se está jugando a la anulación de los comicios, esta, esta sí es una estrategia aventurera porque le apuesta a la incertidumbre y a construir las bases de un conflicto pos-electoral que a ningún mexicano, mexicana puede beneficiar, pero siempre amigas diputadas, amigos diputados, pero siempre hay excepciones y ciertamente habría beneficiados, serían los promotores de la incertidumbre que encontrarían una posibilidad de revancha ante la realidad que no les favorecerá en las urnas, esta estrategia es un momento desesperado y como forma de competir casi nunca funciona, y en esta ocasión seguramente no les va a funcionar a quienes así lo han pensado. En Chiapas, las autoridades electorales del estado, nos han comunicado hace unas horas que las elecciones se realizarán sin problemas en casi todo los municipios, en Chiapas, habrá urnas y habrá miles de chiapanecas y de chiapanecos, que se harán cargo de ellas, y que, las y los chiapanecos también, van a expresar sus preferencias con la credencial de elector en la mano, el Presidente López Obrador, lo destaca todos los días. Cito: Lo que señala el Presidente de México, "la credencial de elector es un arma muy poderosa, con la credencial de elector sin violencia, de manera pacífica se puede transformar o se puede cambiar una realidad de opresión, de injusticia, de privilegios o se puede protestar y oponerse al gobierno o se manifiesta el repudio al gobierno, es un acto sublime, el ir a votar con libertad", termina la cita del presidente de México. Compañeras y compañeros diputados, no hay ninguna duda, las elecciones en el país se van a realizar el próximo domingo 2 de junio, más de un millón de mexicanos se han apuntado para llevar adelante el ejercicio cívico colectivo de 2024, estas mujeres y hombres hicieron un compromiso, y lo van a cumplir en su tiempo y en la forma que establecen las leyes electorales vigentes, las instituciones encargadas de organizar las elecciones, seguramente cumplirán porque es un mandato de la república, los chiapanecos, así lo esperamos y lo vamos a exigir, a los mexicanos y a los chiapanecos, no, nos asustan los sueños de unos pocos. Por esa razón, concluyo amigas y amigos, por esa razón, en Chiapas, las y los diputados debemos promover la actividad de las y los electores, en este proceso que ya estamos a unos cuantos días y que, motivemos diario, diario, diario a que acudan a las urnas el próximo domingo 2 de junio, lo reitero, lo reitero con el absoluto respeto, las elecciones en Chiapas, serán limpias serán transparentes, serán libres y serán democráticas. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA DE LA MAESTRA Y DEL MAESTRO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes diputadas y diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, amigas y amigos de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos de las diversas regiones del estado que nos honra con su presencia. Hoy quiero hacer un gran reconocimiento a todas las maestras y maestros, que contribuyen el fortalecimiento del derecho humano a la educación en Chiapas y México. Las maestras y maestros han sido pieza fundamental de las cuatro transformaciones de la vida pública de nuestro amado México, la primera transformación fue en la independencia, la segunda transformación fue en las leyes de reforma, la tercera transformación fue en la revolución mexicana y estamos siendo testigos de su vital participación en el proceso de la cuarta transformación de la esfera

pública del país. El camino de la educación mexicana en las cuatro transformaciones ha sido en un túnel oscuro, con adversidades, donde se ha avanzado gradualmente para poder ver la luz al final del mismo, para allá vamos, pero no podemos negar que tenemos grandes retos en la educación. La triste realidad, es que no todos los que inician la educación básica llegan al nivel universitario, aún existen comunidades donde un maestro imparte de primero a sexto grado, el material educativo muchas veces ni satisface ni tiene la pertinencia de acuerdo a las regiones de nuestra diversidad cultural, la sobrecarga administrativa que reciben los docentes obstaculiza su desempeño óptimo, la infraestructura educativa en la mayoría de las escuelas es pésimo, porque no se cuentan ni con baños funcionales, ni con electricidad, mucho menos con acceso de equipos de cómputo e instalaciones dignas de los alumnos con necesidades especiales, me dueles México, me dueles Chiapas. Que se oiga fuerte y que se oiga claro, las y los chiapanecos exigimos un Chiapas, donde las niñas y niños tengan aulas dignas, y realidad. Materiales educativos que tome en cuenta la diversidad y realidad de nuestro Chiapas pluricultural, que se disminuya la carga administrativa de los maestros para que se enfoquen en la enseñanza, que los salarios sean dignos porque ellos han contribuido y seguirán contribuyendo a tener un Chiapas más justo, más libre y más igualitario. Es maravilloso tener la vocación en la enseñanza porque eso contribuye al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y adultos. Te pregunto lo siguiente, ¿Quién no ha pasado por la educación inicial, básica, media superior o superior?, todas y todos, en algún momento de la vida hemos estado en las aulas de algún nivel educativo, por ello nos debemos al gran compromiso y responsabilidad de nuestras estimadas maestras y maestros que incidieron en nuestra vida personal, académica y profesional. Me permito compartirles el sueño de una niña indígena Tseltal del paraje Bumilja, municipio de Oxchuc que soñaba con ser maestra; su nombre es Margarita Gómez Méndez, ella a la edad de 8 años, salió de la madrugada de su pueblo acompañada de su papá campesino, humilde y con muchas carencias, partió de su pueblo sin saber hablar español, descalza caminó sobre veredas, sólo con su ropa que tenía puesta y con una masa de pozol para el trayecto, caminó toda la madrugada y parte del día siguiente para poder llegar a Huixtán, en su camino pasó lluvia, hambre y frío, tuvo un par de paradas para tomar el pozol con el agua donde bebían y caminaban los animales, porque era la única opción, adelante de Huixtán un camión de volteo les permitió subirse atrás, para llegar a San Cristóbal, ni ella ni su papá hablaban español. Sin tener para comer, continuaron caminando con su destino al municipio de Zinacantán, ahí estudiaría su tercer grado de primaria, porque en su pueblo no había más grados. Margarita vio a su papá que le dijo adiós en la distancia desde el internado, lloró, lloro mucho en ese momento, se quedó 4 años en el internado donde le prohibían hablar su lengua tseltal, sin familia alguna, nunca vio a nadie de su familia en esos años. Al terminar su primaria, buscó trabajo para hacer labores del hogar en una casa en la ciudad de San Cristóbal, tenía mucha hambre y la familia donde estaba entonces, nunca le ofreció comida, comenzó a trabajar, y nunca le ofrecieron comida, así que sin dinero y con mucha hambre se salió de esa casa y se fue al parque de la merced, ahí se encontró con la directora del internado, y la llevó a laborar a otra casa, para cuidar a un bebé. Margarita en aquel entonces, sufrió de mucha discriminación, por ser mujer y por ser indígena, en San Cristóbal, pero nada la detuvo en su sueño de ser maestra, finalmente presentó un examen que aprobó para ingresar a dar clases de primaria como maestra bilingüe. Trabajó durante 28 años en comunidades tseltales y tsotsiles, contribuyendo en la formación de muchas generaciones de alumnas y alumnos, hoy aplaudo y reconozco

el ejemplo de mujer indígena tseltal, hoy a sus 71 años, el ejemplo de mujer, se encuentra con nosotros, pido amablemente se ponga de pie... Honor a quien honor merece, Profesora Margarita Gómez Méndez, Chiapas y México necesita de mujeres y hombres que han trabajado como usted y trabajarán para el bienestar del pueblo mexicano, mi reconocimiento más amplio para usted. Gracias maestra. Estoy convencida de que la educación de calidad e intercultural, contribuye al desarrollo integral del ser humano y la transformación gradual de la sociedad chiapaneca, por ello hablar de educación es sinónimo de inversión en el presente para garantizar el acceso de igualdad de oportunidades en el futuro para todas y todos e incidir el bienestar del pueblo chiapaneco. En este sentido, el Estado necesita de funcionarios, administrativos, públicos, académicos, legisladores, directivos, maestras, maestros, madres y padres de familia que se coordinen en los tres niveles de Gobierno, con el fin de velar por la protección del derecho humano a la educación, garantizado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos. Así pues, invito al sector público, privado y social para que cerremos filas a favor de la educación, estoy cierta que así será. La educación es como el corazón en una sociedad, sin ésta, sería prácticamente imposible cumplir con diligencia a las actividades económicas, políticas, deportivas y culturales. Es tiempo de que el derecho a la educación en Chiapas deje de ser una utopía a lo largo y ancho y se convierta en realidad, el pueblo lo demanda y lo exige, construyamos un Chiapas unificado con educación de calidad e intercultural. Como legisladora, como ciudadana y como maestra, he trabajado y seguiré trabajando con, por y para el bienestar del pueblo chiapaneco, quiero cerrar este discurso citando a una frase del Doctor Belisario Domínguez, que a la letra dice: El día que cada uno de los mexicanos haga lo que le corresponde, la patria estará salvada. Es cuanto diputada presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "15 DE MAYO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable mesa directiva, compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación, público en general. Un saludo afectuoso para la profesora Margarita Gómez Méndez, sea usted bienvenida a este Pleno. Con su venia presidenta. El 15 de mayo es una fecha especial en nuestro país, para honrar el buen trabajo que maestros y maestras desempeñan como entes formadores y que hacen competentes a las personas para la vida. Este es el motivo principal de mi intervención, reconocer la labor de quienes son pieza clave dentro de la comunidad educativa, que con su dedicación y esfuerzo transforman a una sociedad entera a través de coadyuvar al desarrollo de las habilidades de sus alumnas y alumnos mediante el pensamiento crítico, analítico, creativo y reflexivo, y que además son facilitadores del conocimiento. Son más de dos millones de docentes en México, sin los cuales no sería posible la educación formal de las y los estudiantes y por consecuencia, no sería posible el desarrollo del país, pues son pieza fundamental en el desenvolvimiento de la vida misma. En Chiapas, es menester enaltecer doblemente el quehacer de las y los maestros, pues no es cosa menor la situación que viven en algunas regiones y municipios, que aunque el esfuerzo gubernamental ha sido permanente, no podemos dejar de sentir, ni mencionar los grandes rezagos ancestrales que ha padecido este sector. Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos, desde las instituciones para que las y los maestros cuenten cada vez más con las herramientas psicopedagógicas necesarias para realizar su labor, de lo contrario, todo quedaría en teoría y sin ningún reconocimiento, ningún reconocimiento sería válido, si se carece de lo más elemental

para el desempeño de la función de educar y formar. De lo anterior, y resulta triste decirlo, Chiapas sigue ocupando los primeros lugares en analfabetismo, es decir, un buen número de chiapanecos carecen de las habilidades básicas de lectura y escritura, y esto tiene que cambiar, necesitamos que los planes y programas de gobierno, aterricen de manera fehaciente en los pueblos y comunidades. Los chiapanecos formamos parte de la transición, por eso se deben consolidar las bases para una sociedad sostenible a través de la educación, pero sobre todo de la alfabetización. Se requiere de una sociedad más politizada pero mayormente comprometida y la educación de niños, adolescentes y jóvenes, es primordial. Debemos forzosamente abandonar esos deshonrosos lugares que ocupamos en analfabetismo. Tenemos que llegar con la justicia laboral a la totalidad de nuestros maestros y maestras en Chiapas, los estándares de calidad educativa anhelados no serán posible mientras no se logre saldar la deuda con el magisterio y con otras instituciones de educación pública. En las postrimerías de un periodo gubernamental, justo es reconocer las buenas acciones y logros que en materia educativa hemos tenido en Chiapas durante casi seis años, pero también es necesario hacer énfasis en las asignaturas pendientes que se quedaron en el tintero de las buenas intenciones, pero que quizá por tiempo o algún otro factor no se podrán llevar a cabo. La esperanza de maestras y maestros es latente, fortalecer el programa de mejoramiento de la calidad educativa con herramientas adecuadas para la formación de la comunidad estudiantil, que es tarea del gobierno, aún forma parte de las expectativas. Bienvenida la era de la innovación en el quehacer educativo, pero se requiere de mayor infraestructura física, de mejores espacios, para que el equipamiento y bienes informáticos puedan funcionar, pues las tecnologías de la información y comunicación no son posibles sin electrificación o en su caso electrificación de baja calidad. Quiero hacer mención especial en los logros de este gobierno de la cuarta transformación, a favor del magisterio chiapaneco; donde la federación no escatimó esfuerzo alguno para pagar la mayor parte de los adeudos que se tenían con los maestros y desde el Gobierno del Estado se hicieron las gestiones necesarias para canalizar los recursos y abonar para menguar la deuda histórica, lo que trajo como resultado la pacificación, sin marchas, ni paros que afectaban a la sociedad, pero sobre todo a nuestros jóvenes estudiantes. Por la dignificación de la labor de las y los maestros. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE

ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS. (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA


KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO